

San Pedro Garza García, Nuevo León al 6 de agosto de 2020.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur número 1971
Torre Sur, Colonia Guadalupe Inn
Ciudad de México, C.P. 01210

CERTIFICACIÓN

Ana Paula Carrera Mercado, en mi carácter de secretario del Consejo de Administración de Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base (en lo sucesivo "**Banco Base**"), hago constar que la ratificación de la firma que lleva a cabo servicios de auditoría externa de estados financieros básicos se aprobó por el Consejo de Administración el 30 de julio de 2020; a continuación, se transcribe la resolución mencionada:

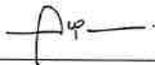
“...

Se ratifica a la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. para que proporcione los servicios de auditoría a los estados financieros de Grupo Financiero Base, S.A. de C.V. y de las entidades que lo integran, así como al C.P.C. Fernando Batiza Velasco, Socio de la Firma, para desempeñarse como Auditor Externo, de conformidad al artículo 16 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisoras por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos. Igualmente, se aprueba el importe de la remuneración por los servicios de auditoría externa de \$1'277,465.00 (un millón doscientos setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

...”

Sin más por el momento.

Atentamente,



ANA PAULA CARRERA MERCADO

Secretario del Consejo de Administración
Banco Base, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base